

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos que orientan las acciones de comunicación y marketing de Vitivinícola Cremaschi Barriga S.A, asegurando que todas las interacciones con clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad reflejen nuestros principios éticos, compromiso con la sustentabilidad y la calidad de nuestros productos.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las áreas y colaboradores de Vitivinícola Cremaschi Barriga S.A, involucrados en:

- Comunicación interna y externa.
- Publicidad y marketing digital.
- Relaciones con clientes, proveedores y medios.
- Participación en eventos y actividades promocionales.

3. PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES CORPORATIVOS

Todas las acciones de comunicación y marketing deberán basarse en los siguientes principios:

1. **Transparencia:**
Brindar información veraz, clara y comprobable sobre nuestros productos, procesos y certificaciones.
2. **Responsabilidad:**
Promover un consumo de vino responsable, alineado con normativas nacionales e internacionales.
3. **Respeto:**
Considerar la diversidad cultural y social en todos nuestros mensajes y materiales.
4. **Sustentabilidad:**
Comunicar nuestras acciones orientadas a la protección del medio ambiente y la certificación de sustentabilidad, sin incurrir en prácticas de greenwashing.
5. **Integridad:**
Evitar mensajes engañosos, comparaciones desleales o cualquier acción que afecte la reputación de la industria vitivinícola.

4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Garantizar coherencia entre la imagen de Vitivinícola Cremaschi Barriga S.A, y sus prácticas reales.
- Fomentar la confianza y credibilidad en todos los públicos.
- Difundir de manera ética los avances en sustentabilidad, calidad y responsabilidad social.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

- **Publicidad Ética:** Toda pieza publicitaria debe ser honesta, respetuosa y ajustarse a la normativa legal vigente (Ley de Alcoholes, Ley de Protección al Consumidor, Ley de Publicidad Responsable).
- **Consumo Responsable:** Incluir mensajes de responsabilidad como: "Beba con moderación. Prohibida su venta a menores de 18 años."
- **Protección de Datos:** Cumplir con las leyes de protección de datos personales en todas las campañas digitales.
- **Sustentabilidad como Eje:** Comunicar logros ambientales y sociales únicamente sobre la base de evidencias verificables (ej.: certificaciones, auditorías, datos de reducción de consumo).

6. COMUNICACIÓN INTERNA

- Garantizar flujos de información claros y oportunos entre áreas.
- Promover la cultura de sustentabilidad y responsabilidad en todo el personal.
- Utilizar canales oficiales (correo corporativo, intranet, reuniones).

7. COMUNICACIÓN EXTERNA

- Utilizar un lenguaje inclusivo, respetuoso y adaptado al público objetivo.
- Responder consultas y reclamos de manera oportuna, cordial y transparente.
- Mantener coherencia visual y de mensajes en todos los medios: web, redes sociales, prensa, eventos.

8. MARKETING DIGITAL

- Gestionar redes sociales de manera profesional, evitando contenidos ofensivos, discriminatorios o que promuevan excesos.
- Verificar la autenticidad de toda la información publicada.
- Priorizar campañas que promuevan la identidad local, la cultura del vino y la sustentabilidad.

9. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

- Evaluar anualmente la efectividad de esta política.
- Actualizarla según cambios legales, tendencias éticas y expectativas del mercado.

10. DECLARACIÓN FINAL

En Vitivinícola Cremaschi Barriga S.A, la comunicación y el marketing no son solo herramientas comerciales, sino un reflejo de nuestra identidad, compromiso con la calidad, respeto por el consumidor y cuidado del medio ambiente.